

CONSEJO DIRECTIVO

0 ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/110511/ORD2I DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.

/ Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día Miércoles 11 de Mayo del 2011, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 35 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Ing. Luis Alberto Campa Lastra, Coordinador Estatal Operativo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, sustituyendo en su ausencia a su Vicepresidente el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, según lo dispuesto en la fracción II del Artículo 86 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, quien dio inicio de acuerdo siguiente:

.- istadeAsistencia.

\ 7\ El Secretario del Consejo Directivo Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de ocho miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Ing. Luis Alberto Campa Lastra', Coordinador Estatal Operativo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, sustituyendo en su ausencia a su Vicepresidente el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública; Teniente Coronel Carlos Huerta Robles, Director General de Seguridad Pública Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia del Lic. Javier Gándara Magaña, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Jesús Antonio Molina Ballesteros, Director General de la Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

E

H

suplencia del Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, Procurador General de Justicia del Estado; Dr. Miguel Angel Soto Lamadrid, representante del sector social; Ing. Ignacio Alberto López Bivriesca, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Cmdte. Javier Velderrain Paredes, Jefe del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, en representación y suplencia del Ing. Cesar Adrián Lizárraga Hernández, Presidente Municipal de Guaymas; Cmdte. Calixtro Acuña Romero, Director de Seguridad Pública Municipal de Empalme, en representación y suplencia del C.PC Francisco Javier Caraveo Rincón, Presidente Municipal de Empalme; todos en su calidad de Vocales de este órgano de Gobierno, estando presentes así mismo, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Ciudadana por el Lic. Carlos Francisco Tapia

- Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado así como el C.P. Héctor Manuel Álvarez Nolasco, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior; tal y como lo dispone el artículo 86 fracción III incisos a), b), c), d) y e) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana del H. Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Ing. Luis Alberto Campa Lastra, Coordinador Estatal Operativo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Ing. Luis Alberto Campa Lastra, Coordinador Estatal Operativo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1 Lista de Asistencia.

2. Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de la asamblea

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura del Acta de la sesión anterior.

Informe de trabajo del período 16 de Noviembre de 2010 al 31 de Marzo de 2011.

Información Financiera:

6.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de Marzo de 2011

6.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos a! 31 d Diciembre de 2010 y 31 de Marzo de 2011.

7. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1 Dictamen de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010

8.2 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal y FASP 2010-

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

8.3 Presupuesto Autorizado Subsidio Estatal y FASP 2011.

8.4 Estímulo a personal de Confianza y Base.

8.5 Modificación al Resultado del Ejercicio 2010.

9. Asuntos generales.

10. Resumen de acuerdos aprobados.

11. Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada por el Ing. Luis Alberto Campa Lastra, Coordinador Estatal Operativo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

ra del Acta de la sesión anterior

J\ El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de Noviembre de 2010 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 11/05/11:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

5.- Informe de Trabajo del período 16 de Noviembre de 2010 al 31 de Marzo de 2011.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Lic. Miguel Sesma Quibrera pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 16 de Noviembre de 2010 al 31 de Marzo de 2011 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Acciones realizadas durante el periodo 16 de Noviembre de 2010 al 31 de Marzo de 2011.

5.1.1.- Evaluación y Certificación de Personal.

5.1.2.- Capacitación inicial.

5.1.3.- Capacitación Especializada.

5.1.4.- Capacitación para elementos de seguridad pública municipal que se encuentran dentro del programa SUBSEMUN.

. Capacitación continua y de actualización para elementos de seguridad pública municipal.

5.1.6.- Capacitación continua y de actualización para elementos de seguridad y custodia penitenciaria.

5.1.7.- Capacitación de actualización para elementos de la policía estatal de seguridad pública.

5.1.8.- Campaña de Promoción y Reclutamiento.

5.1.9.- Servicios realizados por el cuerpo de cadetes.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- En uso de la voz, el Teniente Coronel Carlos Huerta Robles, Director General de Seguridad Pública Municipal de Hermosillo, requiere saber si habrán de ofrecerse nuevos cursos de Protección a Funcionarios, ya que existen solicitudes y candidatos interesados en tomarlos.
- En respuesta, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General de este Instituto, comenta que en su momento, se recibieron muy buenos comentarios sobre los contenidos del curso así como de la calidad de los instructores, razones estas por las que el ISSPE ya se encuentra realizando las gestiones necesarias para ofrecer de nuevo el citado curso de Protección a Funcionarios.

ACUERDO No. III DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del Informe de Trabajo del período 16 de Noviembre de 2010 al 31 de Marzo de 2011, presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del

6.- Información Financiera.

6.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de Marzo de 2011

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta al H. Consejo Directivo el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Marzo de 2011.

ACUERDO No. IV DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Marzo de 2011.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

6.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 31 de Diciembre de 2010 y al 31 de Marzo de 2011.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta al H. Consejo Directivo los ingresos obtenidos y ejercicio de los recursos al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de Marzo de 2011.

- En uso de la voz, el Teniente Coronel Carlos Huerta Robles Director General de Seguridad Pública Municipal de Hermosillo pregunta la razón por la cual el capítulo 1000 aparece con dos nombres, es decir, como Servicios Profesionales y como Servicio Personales.
- Toma la palabra la C. P. Kenya Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, quien explica que se refiere al mismo concepto pero anotado de manera distinta.
- Interviene el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante de sector social, quien requiere saber si los ingresos propios del ISSPE son utilizados para el pago de los servicios normales que el ISSPE necesita para su operación.
- En respuesta, la O. P. Kenya Favela Ibarra, comenta que los servicios normales del ISSPE, son pagados con recursos del Subsidio Estatal y que los Ingresos Propios del Instituto, son canalizados para el pago de asesoría y capacitación.
- Retomando la palabra, el Dr. Soto Lamadrid, sugiere que una parte de los ingresos propios del Instituto, sean destinados a reforzar la infraestructura en aspectos como la biblioteca y el centro de cómputo, o bien a proyectos como la edición de una revista que difunda los logros del Instituto. Lo anterior, debido a que de acuerdo a la información contenida en su carpeta, es muy elevado el gasto en servicios, con cargo a Ingresos Propios.
- Retomando la palabra, la C. P. Kenya Favela Ibarra, comenta que ese rubro se refiere a evaluaciones aplicadas por el 03 a elementos de Policía Municipal, y esa es la razón por la que la cantidad es muy elevada.



**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA**

Interviene el Lic. Miguel Sesma Quibrera, quien comenta que vienen muy buenos tiempos para el ISSPE y que las propuestas del Dr. Soto Lamadrid seguramente recibirán todo el apoyo del Secretario Ernesto Munro ya que las mismas habrán de complementar algunos proyectos como el de nuestra Plataforma Virtual así como el de áreas verdes y el Campo de Beisbo propuesto por el Secretario Ernesto Munro.

Toma la palabra el Ing. Luis Alberto Campa Lastra, Coordinador Estatal Operativo de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública, quien propone que el Instituto presente al Consejo Directivo un esquema de necesidades, determinando un porcentaje de sus ingresos propios para atenderlas.

ACUERDO No. V DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los ingresos obtenidos y el ejercicio de los recursos al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de Marzo 11.

7.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

- En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, comenta que de acuerdo con el dictamen de la auditoría externa practicada a los estados financieros de este Instituto Superior, estos fueron elaborados de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental así como con las políticas y prácticas contables que sirvieron de base para su preparación. Así mismo y derivado del citado dictamen, concluye que el ISSPE, ha cumplido con sus objetivos y metas. Acto seguido, pone a consideración de este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio 2010.

a

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1. Dictamen de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, somete a consideración del Consejo Directivo el Dictamen de los estados Financieros entregados por el Despacho Externo al 31 de Diciembre de 2010.

ACUERDO No. VI DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.

8.2 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal y FASP 2010

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto del Subsidio Estatal y presupuesto FASP 2010 a las partidas presupuestarias que no contaban con suficiencia, por lo que se realizaron transferencias con ampliaciones y/o disminuciones para contar con saldos y disponibilidad presupuestal. Lo anterior se realizó por la necesidad de concluir satisfactoriamente los programas propios del instituto.

ACUERDO No. VII DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las Reprogramaciones Presupuestales realizadas en el Ejercicio Fiscal 2010 al presupuesto del Subsidio Estatal y presupuesto FASP 2010.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA

8.3 Presupuesto Autorizado Subsidio Estatal y FASP 2011

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta al H. Consejo Directivo el Presupuesto Estatal y presupuesto FASP autorizados para el ejercicio 2011.

En uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social, requiere conocer a que se refiere la partida 1400 referente a riesgos laborales.

- Toma la palabra la C. P. Kenya Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, quien explica que son rubros etiquetados por Recursos Humanos con la finalidad de no grabar el sueldo y con el ahorro resultante, otorgar un seguro médico a los empleados, el cual no incluye a los cadetes ya que ellos cuentan con servicio en el Hospital General del Estado.

¿?t Niene la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, quien pregunta si existe algún cobro a los cadetes por utilizar los servicios médicos del Hospital General del Estado.

- / En respuesta, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, comenta que el ISSPE paga al Hospital General el servicio prestado a los cadetes, por lo que a ellos no se les cobra.

Hace uso de la voz el Lic. Jesús Antonio Molina Ballesteros, Director General de la Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, quien sugiere ver las condiciones del seguro que la Secretaría de Educación y Cultura ofrece a los alumnos, esto con la finalidad de determinar la conveniencia para los cadetes.

ACUERDO No. VIII DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Presupuesto Estatal y FASP 2011.

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

8.4 Estímulo a personal de Confianza y Base

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo la entrega de un estímulo o incentivo mensual a determinado personal del Instituto, que se justifica por demostrar en cada una de las áreas donde laboran eficiencia y productividad en el trabajo que desempeñan y que por su nivel jerárquico contribuyen más directamente a la consecución de los objetivos y metas programadas; por lo anterior se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización de dicho estímulo, el cual tendrá un costo presupuestal de los meses de enero a diciembre de 2011 de \$ 1,282,800.00, los cuales serán con cargo a los recursos de ingresos propios del Instituto.

L¹

- Toma la palabra la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, quien pregunta por los requisitos o condiciones que se toman en cuenta para otorgar estas compensaciones o estímulos.
- En respuesta, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, comenta que el otorgamiento de estas compensaciones ya existía cuando él ocupó su cargo como Director General de este Instituto y eran otorgadas a criterio del Director aunque actualmente se está elaborando una tabla en donde se anoten las razones para otorgar esas compensaciones.
Retomando la palabra, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, requiere conocer la razón por la que este rubro de compensaciones sufrió un aumento de \$400,000 pesos con respecto al año pasado.
- En respuesta, el Lic. Sesma Quibrera, comenta que se debe a que fueron incluidos en este esquema, el Director de Investigación y Desarrollo Académico por encontrarse pendiente una modificación de su nivel actual así como el Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Financieros por su carga de Trabajo.
- Toma la palabra el Ing. Luis Alberto Campa Lastra, Coordinador Estatal Operativo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, quien propone buscar un esquema claro, transparente en el que a partir del cumplimiento de objetivos y metas, se otorguen las

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

N 1

compensaciones. Que su entrega sea contra resultados.

- En uso de la voz, el Dr Miguel Ángel Soto Lamadrid, propone que para el otorgamiento de las compensaciones, sean tomados en cuenta principalmente los aspectos de antigüedad, puntualidad y productividad.

ACUERDO No. IX DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la entrega de estímulos al personal de base y de confianza del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, con cargo a ingresos propios.

8.5.- Modificación al Resultado del Ejercicio 2010.

Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo la modificación al resultado del ejercicio 2010 por el un importe de \$ 6,958.10, debido a que con póliza diario 7 de fecha 27 de abril de 2011, se realizó la cancelación de saldo de la cuenta de deudores diversos a nombre de Miriam Guadalupe Muñoz Luna, este saldo es generado debido a que se le entregó dicho importe por concepto de gastos a comprobar por comisión a las Ciudades de Obregón, Agua Prieta, Nacozari y Moctezuma, Sonora. La cancelación de este saldo se realizó en esta fecha ya que las facturas que comprueban el gasto habían sido localizadas.

ACUERDO No. X DEL 11/05/11:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la modificación realizado al resultado del ejercicio 2010.

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

9.-Asuntos generales.

- En uso de la voz el Lic. Miguel Sesma Quibrera, comenta que el ISSPE, se encuentra muy comprometido con el proceso de reclutamiento, para lo cual tenemos una campaña muy fuerte en medios además de que se acondicionó un centro de llamadas para atender a los aspirantes.
- Así mismo, expone a los miembros del Consejo Directivo que la pasada reunión del FARSEG llevada a cabo en San Carlos Guaymas fue muy provechosa y agradece todas las atenciones recibidas del personal de Guaymas.
- Comenta también, que ya fue retirado el tanque elevado que proporcionaba presión de agua al Instituto, el cual representaba un riesgo por su deterioro.
- Continúa el Lic. Sesma Quibrera exponiendo al Consejo Directivo que en el rubro de formación inicial, actualmente catorce elementos de la especialidad de análisis táctico se encuentran estudiando en Luis Potosí.

zf mismo, hace del conocimiento del Consejo Directivo, que actualmente, somos sede regional del Programa de Policía Estatal Acreditada, impartiendo la especialidad en Investigación. Comenta también, que esta responsabilidad nos exigió remodelar las áreas de dormitorios así como acondicionar una oficina para el personal de SIDEPOL que coordina este programa.

Interviene la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, quien comenta que, en ocasiones ha realizado recorridos por las diferentes áreas, y ha encontrado muy bien presentados los espacios.

Toma la palabra el Dr. Soto Lamadrid quien sugiere que el Instituto retomara la capacitación de jueces, ministerios públicos y abogados así como el proyecto de la Licenciatura en Seguridad Pública.

10.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos **en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.**

CONSEJO DIRECTIVO
VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA

11.- Clausura de la Sesión.

El Ing. Luis Alberto Campa Lastra, Coordinador Estatal Operativo de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública en representación y suplencia del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ofrece una disculpa en su nombre ya que debido a responsabilidades diversas no pudo asistir a la presente Sesión. Finalmente, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, siendo las 11:52 horas del día miércoles 11 de mayo de 2011.

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EL PRESI

ING. LUIS ABERTO C1PA LASTRA
Coordinador Estatal Operativa de la Secretaría
Ejecutiva de Seguridad Pública, en representación
y suplencia del C. ERNESTO MUNRO PALACIO,
Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y
Vicepresidente del Consejo Directivo

VOCAL

10

TTE. CORONEL CARLOS HUERTA ROBLES
Director General de Seguridad Pública
Municipal de Hermosillo
en representación y suplencia del LIC.
JAVIER GANDARA MAGAÑA
Presidente Municipal de Hermosillo.

**ING. JAVIER ALBERTO LÓPEZ
BRIBIESCA**
Coordinador Técnico de la Subsecretaría
de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación y Cultura
en representación y suplencia del
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario de Educación y Cultura

yo

AL

**LIC. JESÚS ANTONIO MOLINA
BALLESTEROS**
Director General de la Unidad Especializada
en Procuración de Justicia para Adolescentes
de la Procuraduría General de Justicia del
Estado, en representación y suplencia del
LIC. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ
Procurador General de Justicia del Estado

CMDTE. CALISTO ACUÑA ROMERO
Director de Seguridad Pública Municipal
de Empalme, en representación y
suplencia del C.P.C. FRANCISCO JAVIER
CARAVEO RINCON, Presidente Municipal
de Empalme

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPEICD/110511/ORD21 DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 85 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011

**CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

VOCAL /

yo

DR. MIGUEL ÁNGEL LAMADRID
Representante del Sector Social

CMDTE. JAVIER PARED
Jefe del Departamento de Tránsito
Municipal de Guaymas,
en representación y suplencia del
ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA
HERNANDEZ
Presidente Municipal de Guaymas

COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA

VOCAL

[1] T. S. GUADALUPE HOYOS RUIZ
Designado ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Ciudadano por el
LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA
ASTIAZARÁN
Secretario de la Contraloría General del
Estado.

O. P. HÉCTOR NOLASCO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL
ISSPE

ECR

/

LIC. MIGUEL SESMA QUIRERA.
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado